

Objetivos generales

- Sensibilizar a agentes de la administración pública provincial en materia de trato adecuado hacia personas mayores.
- Brindar herramientas a agentes de la administración pública provincial en materia de trato adecuado hacia personas mayores en consonancia con las leyes y regulaciones vigentes.
- Construir modalidades de atención específica que garanticen el trato adecuado hacia las personas mayores, desde una perspectiva de derechos.



Duración

Equivale a 12 horas reloj



Comunicación

capacitacion@cba.gov.ar



Destinatarios

Agentes Públicos Provinciales, especialmente aquellos que realizan atención a la ciudadanía.



Actividades obligatorias

Contiene módulos con actividades obligatorias.
Deben ser aprobadas con 6 (seis) o más.



Exámen final

Opción múltiple.
Tendrá 2 (dos) intentos.

Debe ser aprobado con 7 (siete) o más.



Certificación

Dentro de los 15 días hábiles, mediante CiDi.

Módulo Inicial:

Instructivo de Navegación del Aula Virtual.
Programa Modalidad de Cursado y Certificación.
Foro de Consultas.

Módulo 1:

Personas Mayores y Vejez

Conceptualización general: persona mayor, vejez y envejecimiento. Vejezes diversas. Aspectos socio-demográficos. Envejecimiento poblacional en Argentina. Miradas hacia la vejez: Discriminación por edad, estereotipos y prejuicios.

Módulo 2:

Derechos de la Persona Mayor

Derechos de la persona mayor. Regulaciones internacionales, nacionales y provinciales. Convención Interamericana sobre la Protección de los DD.HH. hacia las personas mayores.

Módulo 3:

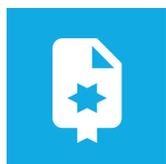
Hábitos Saludables y Alimentación

Prácticas discriminatorias y trato adecuado. Principios del Buen Trato. Comunicación inclusiva. Recomendaciones de Trato Adecuado hacia personas mayores. Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Tipos de maltrato hacia las personas mayores. Espacios para atención de referencia.

Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



Calificaciones: el plazo para reclamar por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso. El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a capacitacion@cba.gov.ar para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación.

Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma.
No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma.

Contacto:

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GBB, Córdoba
Capital Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151
E-mail: capacitacion@cba.gov.ar

